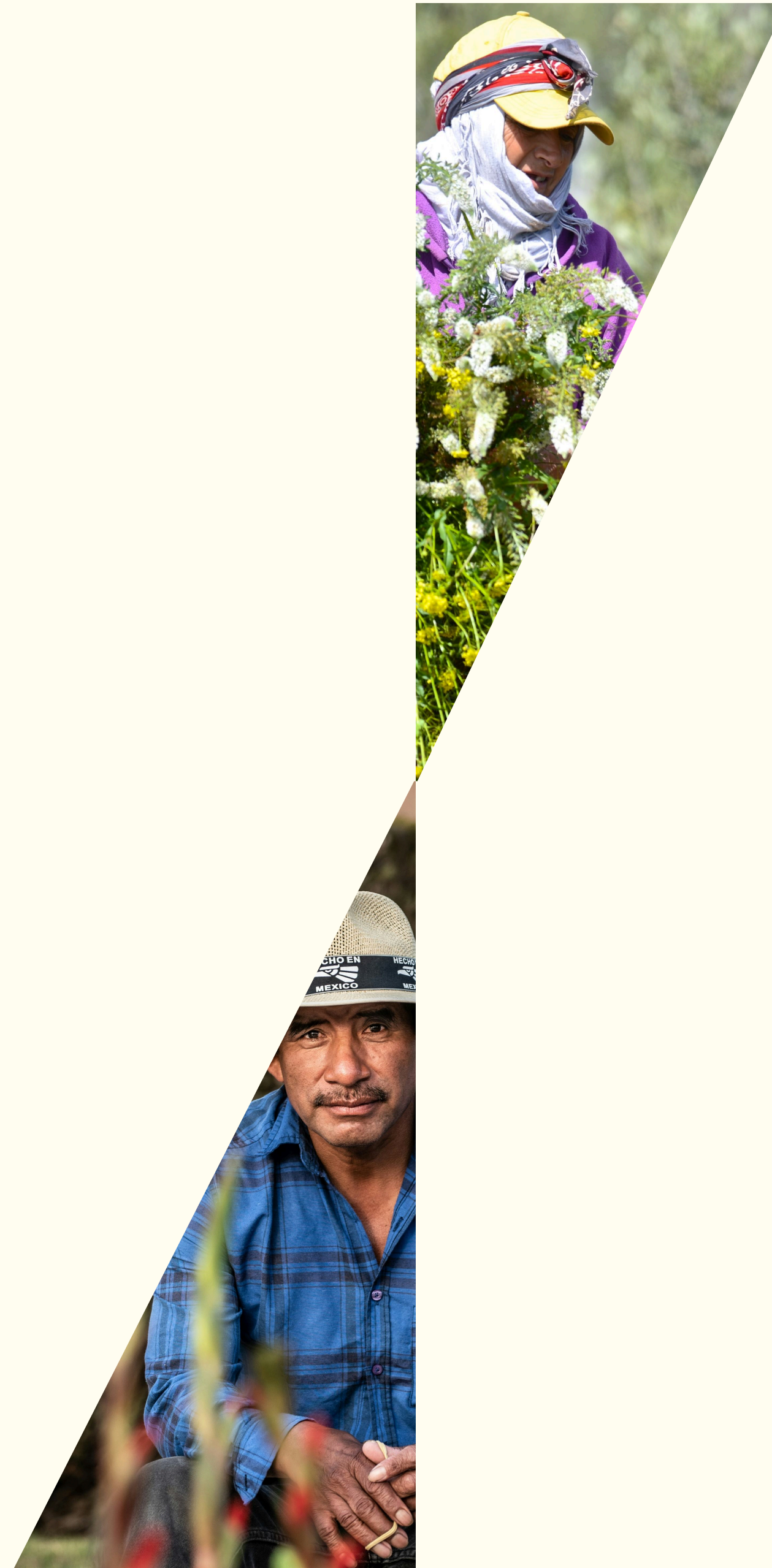


A hand holding a small green plant with soil, symbolizing growth and care. The background is dark with yellow dotted patterns and geometric shapes.

aldahra

Código de Conducta

Índice



INTRODUCCIÓN

- ➔ Mensaje de nuestro Director General
- ➔ Mensaje de nuestro Consejo de Administración
- ➔ Principios rectores de nuestro Código
- ➔ Nuestros valores SEED
- ➔ Acerca del Código de Conducta de Al Dahra

“

*Para mí, vivir según este Código es fundamental para cumplir con el propósito de nuestra organización: **Alimentar de forma sostenible a un mundo en crecimiento***

”



Mensaje de nuestro Director General

Al Dahra es una empresa con una historia llena de orgullo y un futuro brillante. En los últimos años hemos experimentado una transformación notable, ampliando nuestras operaciones a nivel mundial. Desde nuestros humildes comienzos en los EAU hasta la agricultura responsable en una superficie de más de 160 000 hectáreas en todo el mundo, hemos recorrido un largo camino en nuestra misión de alimentar de forma sostenible a un mundo en crecimiento.

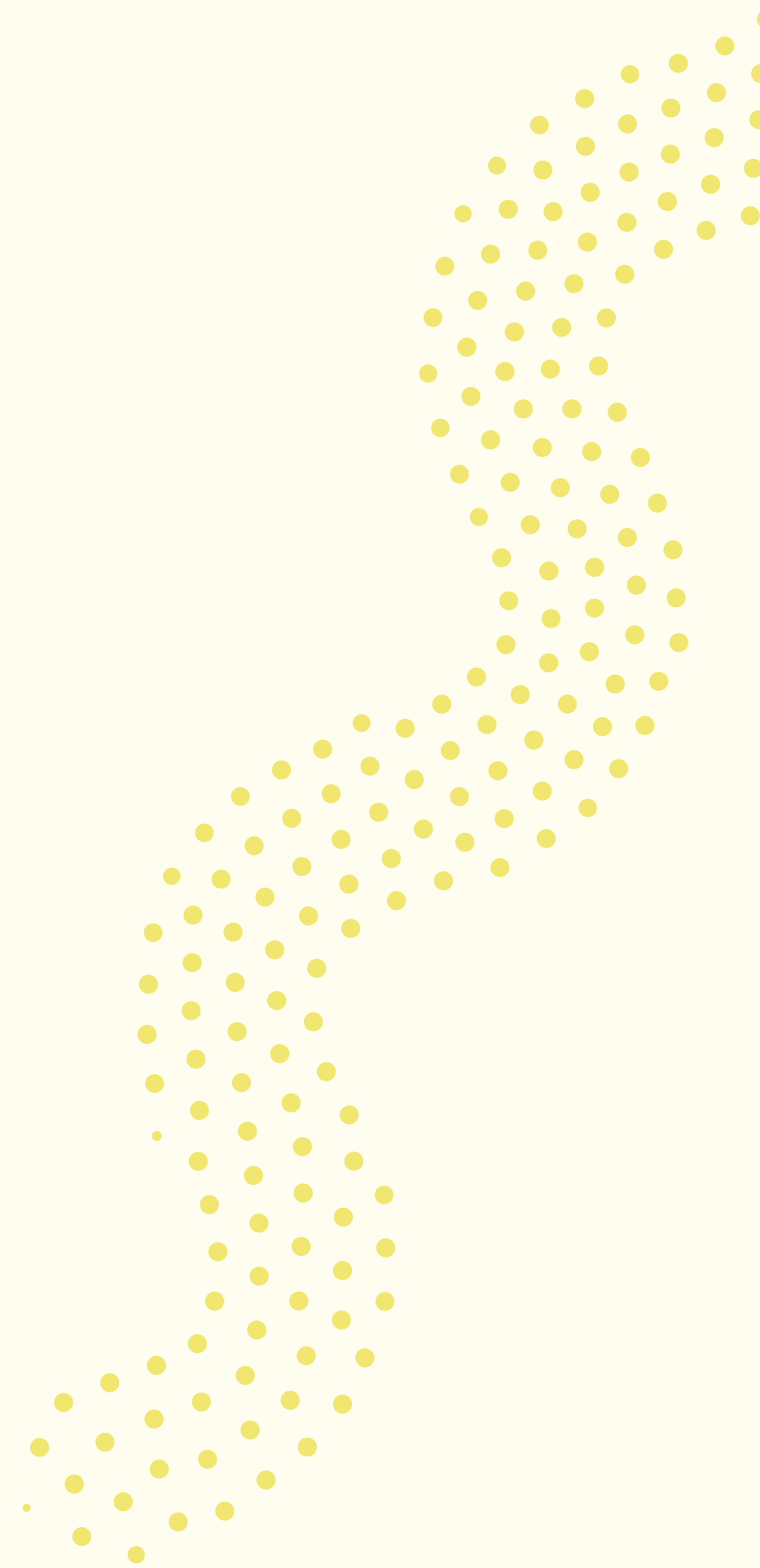
Con presencia global en más de 20 países y en más de 45 mercados, en ocasiones podemos encontrarnos en situaciones en las que se pone a prueba nuestra ética.

Nuestro Código de Conducta tiene como objetivo guiarnos en estas situaciones de acuerdo con nuestros valores SEED (por sus siglas en inglés): sostenibilidad, compromiso, capacitación y determinación, y ofrece una visión general de los niveles de integridad y comportamiento ético que esperamos de todos los empleados de Al Dahra y de todas las personas que hacen negocios con nosotros.

Para mí, vivir según este Código es fundamental para cumplir con el propósito de nuestra organización. Este Código establece los principios fundamentales que debemos seguir para actuar siempre de forma correcta y con integridad en el cumplimiento de nuestra misión de alimentar de forma sostenible a un mundo en crecimiento.

Le animo a que se tome el tiempo necesario para leer y comprender los principios de nuestro Código. Considere cómo se aplican a sus funciones en Al Dahra. Confío en que cada uno de ustedes respetará el Código y seguirá ayudándonos a proteger y fortalecer nuestra reputación como organización ética y orientada a los valores.

Arnoud van den Berg
Director General del Grupo



“

Nuestra misión es ayudar a sostener una población mundial en crecimiento y hacer frente a las dificultades de la seguridad alimentaria

”



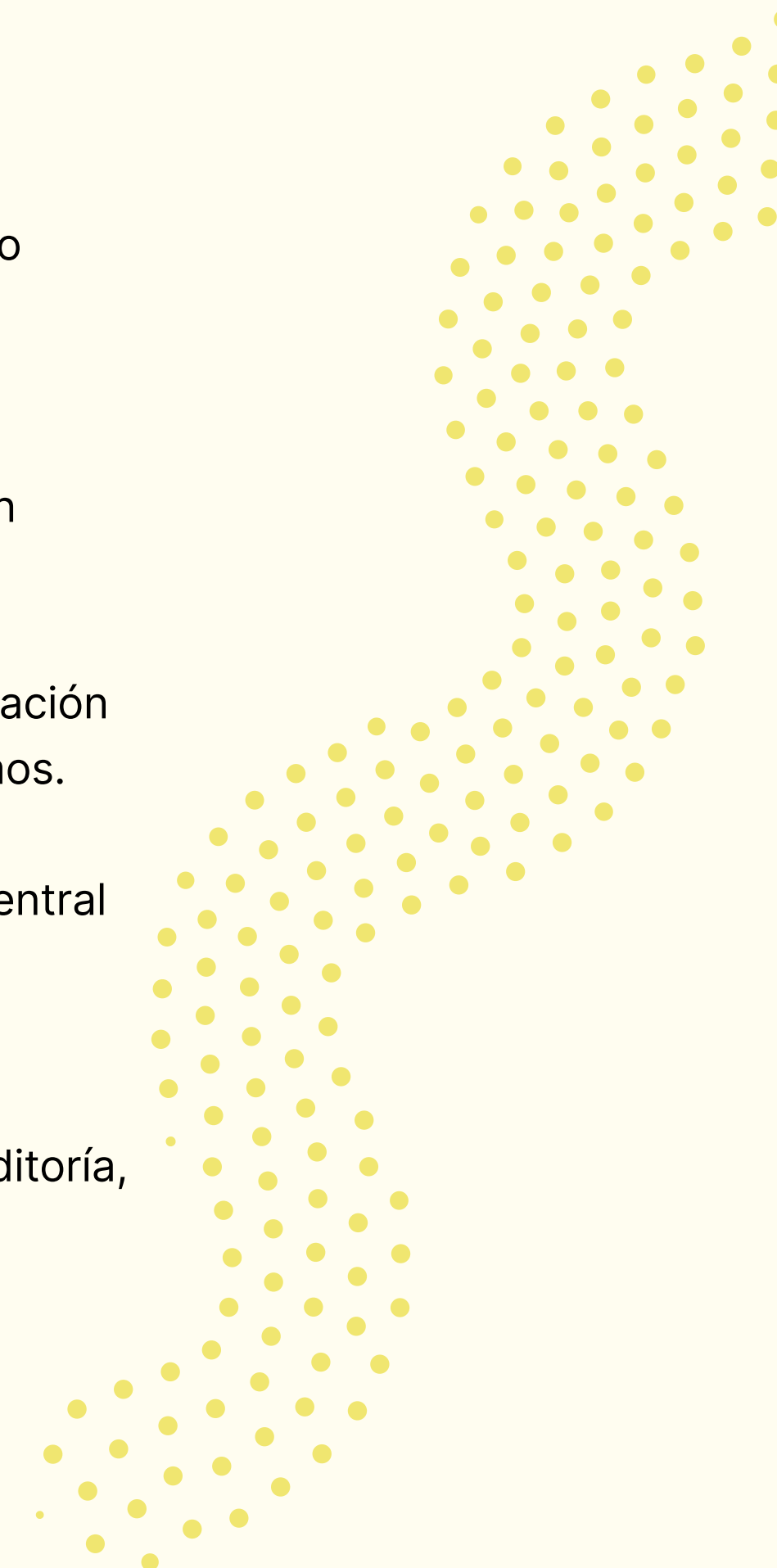
Mensaje de nuestro Consejo de Administración

Desde sus inicios, Al Dahra ha trazado una impresionante trayectoria de crecimiento y desarrollo. Como líder en soluciones alimentarias innovadoras y socio clave en la estrategia de seguridad alimentaria de los EAU, Al Dahra se dedica al cultivo, la producción y el comercio de cereales, forrajes y otros cultivos, junto con productos alimenticios básicos. Nuestra misión es ayudar a sostener una población mundial en crecimiento y hacer frente a las dificultades de la seguridad alimentaria.

Como miembro de la familia Al Dahra, usted es una parte integrante de una organización con presencia global. El Código de Al Dahra refleja quiénes somos y cómo trabajamos. Cumpliendo el Código, protegemos nuestras operaciones y fomentamos una sólida cultura de ética y cumplimiento, garantizando que la integridad siga siendo el eje central de todo lo que hacemos.

Hamdan Al Dahmani

Miembro del Consejo de Administración de Al Dahra | Presidente del Comité de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento Normativo



“

Estamos comprometidos a actuar de manera responsable con nuestros empleados, clientes, socios comerciales y las comunidades en las que operamos. ”



Mensaje de nuestro Consejo de Administración

En Al Dahra, nuestro objetivo no es solo generar valor para nuestros accionistas, sino también servir a todas las partes interesadas de forma ética y responsable. Estamos comprometidos a actuar de manera responsable con nuestros empleados, clientes, socios comerciales y las comunidades en las que operamos.

Actuar con honestidad, integridad y de conformidad con el Código es esencial para mantener la reputación de Al Dahra como organización fiable y respetada. Gracias por contribuir a mantener nuestras normas éticas y garantizar que Al Dahra siga prosperando de forma responsable.

Supun Ranasinghe

Miembro del Consejo de Administración de Al Dahra | Miembro del Comité Ejecutivo



PRINCIPIOS RECTORES

➔ Cumplimos leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas

- › Legislación aplicable
- › Derecho de la competencia
- › Sanciones comerciales
- › Cumplimiento normativo de libros y registros

➔ Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales

- › Lucha contra el soborno y la corrupción
- › Regalos y atenciones de empresa
- › Conflictos de intereses
- › Nuestros socios comerciales

➔ Protegemos los activos de Al Dahra

- › Gestión de información confidencial, protección de datos y privacidad
- › Sistemas físicos y de tecnología de la información y la comunicación
- › Autoridad para actuar en nombre de la empresa

➔ Velamos por nuestro personal y defendemos sus derechos

- › Lugar de trabajo inclusivo y responsable
- › Derechos humanos y laborales

➔ Defendemos nuestro compromiso de construir un mundo mejor

- › Sostenibilidad y medio ambiente
- › Donaciones y patrocinios

➔ Nos comprometemos a mantener los más altos niveles de QHSSE en todas nuestras operaciones

- › Calidad
- › Salud y seguridad laboral

➔ Si creemos que algo no está bien, denunciamos

- › ¿Qué debo hacer si tengo conocimiento o sospecho de una conducta indebida?
- › Cómo investigamos y abordamos las inquietudes



Valores

Nuestro propósito y Valores SEED

Nuestros Valores SEED constituyen la base de nuestro negocio, nuestras operaciones y nuestras relaciones. Inspiran y guían la forma en que llevamos a cabo nuestra actividad. Aunque nuestro Código es una guía esencial de nuestra conducta, no cubre todas las situaciones potenciales a las que usted puede enfrentarse. Nuestro Código tiene como objetivo integrar nuestros Valores en nuestro comportamiento diario y en la toma de decisiones éticas. Cada uno de nosotros es responsable individualmente de cumplir el Código y los Valores todos los días.

Somos sostenibles: Somos administradores responsables, comprometidos con generar un impacto positivo a través de nuestras decisiones y acciones.

Estamos comprometidos: Trabajamos de forma abierta y conjunta, fomentando activamente la creatividad y la agilidad para resolver dificultades y alcanzar objetivos comunes.

Estamos capacitados: comportamos con integridad y audacia, asumiendo la responsabilidad de nuestras acciones y el impacto que estas tienen.

Tenemos determinación: Nos apasiona lo que hacemos y nos desafiamos a nosotros mismos para mejorar continuamente..

Acerca del Código de Conducta de Al Dahra



¿Por qué tenemos un Código?

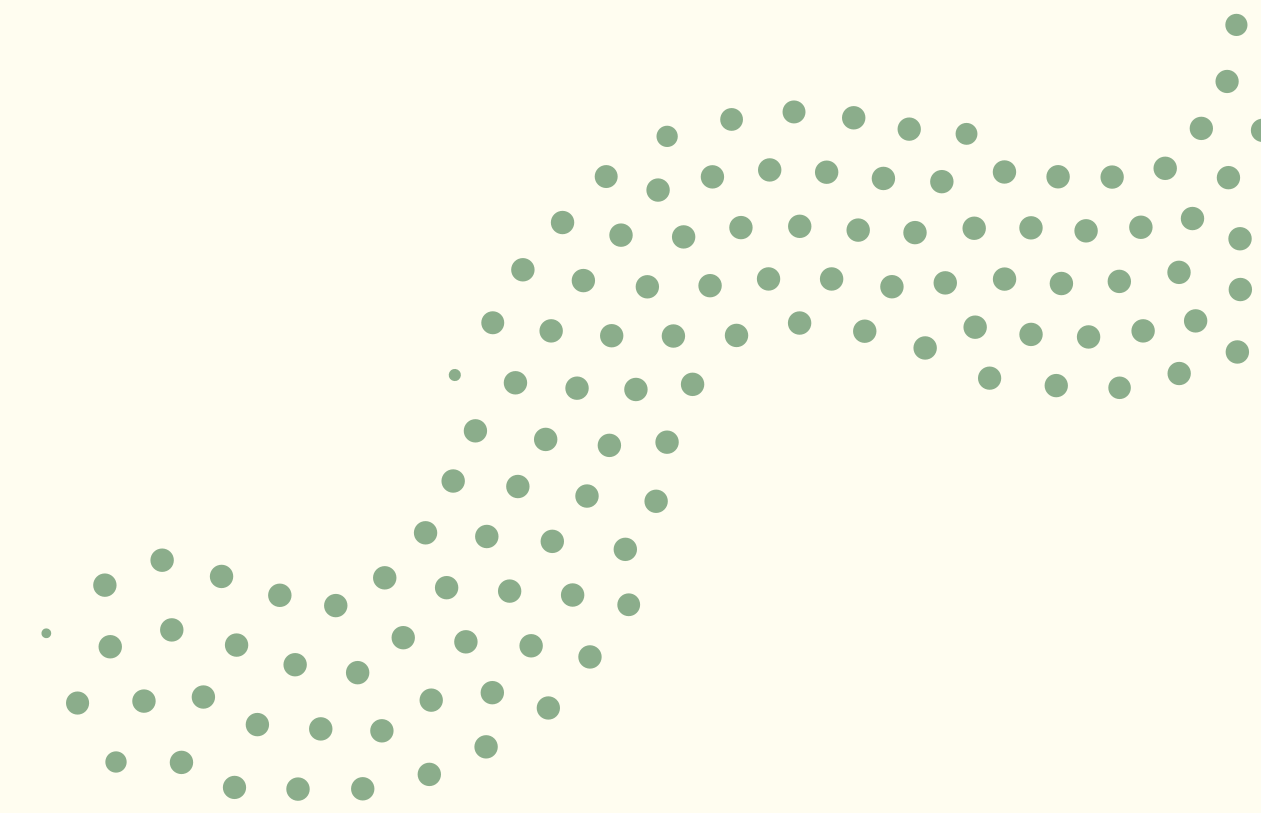
Al Dahra se compromete a llevar a cabo sus actividades comerciales con los más altos niveles éticos, respetando la ley y de acuerdo con nuestras políticas. Se espera que todas las personas que trabajan para nosotros o con nosotros compartan este compromiso.

El Código de Conducta de Al Dahra describe nuestras normas éticas comunes para llevar a cabo nuestras actividades comerciales en todo el mundo. El Código resume las políticas clave, destaca los problemas que pueden tener consecuencias legales y éticas importantes si se gestionan de forma inadecuada y proporciona directrices para actuar de forma adecuada.

¿Quién debe cumplir nuestro Código?

El Código se aplica a todos los empleados de Al Dahra que desempeñan cualquier función y nivel (incluidos los miembros del consejo de administración), ya sean fijos, temporales o con contrato de duración determinada. También esperamos que todos los proveedores de servicios externos que trabajen en nuestro nombre, como agentes, organizadores, consultores, contratistas, aprendices, personal de agencias y becarios, cumplan con los requisitos del Código.

Acerca del Código de Conducta de Al Dahra



Los empleados son responsables de

1. Cumplir y garantizar el cumplimiento del presente Código de Conducta, y respetar todas las políticas y procedimientos de Al Dahra.
2. Mantener un entorno de trabajo que fomente el debate honesto y respetuoso, y una mentalidad positiva.
3. Tener presente que el cumplimiento de este Código de Conducta es una responsabilidad compartida.
4. Buscar orientación y apoyo de sus superiores inmediatos y de los departamentos de Al Dahra apropiados siempre que sea necesario.
5. Denunciar cualquier inquietud o posible infracción de las leyes y normativas aplicables, del presente Código de Conducta o de las políticas de Al Dahra.

Infracciones del Código

Los empleados que incumplan nuestro Código, incluidos aquellos que no denuncien infracciones de este, podrán ser objeto de medidas disciplinarias, que podrán incluir el despido.

Nuestros líderes son responsables de

1. Tener un conocimiento profundo del presente Código de Conducta, las políticas de Al Dahra y el entorno normativo bajo su responsabilidad.
2. Dar ejemplo, inspirar y tener presentes nuestros Valores SEED en todas sus decisiones directivas, actuando en todo momento en el mejor interés de Al Dahra.
3. 1.Ejercer la supervisión de los procesos internos bajo su responsabilidad.
4. Actuar de inmediato para abordar las infracciones identificadas de este Código de Conducta y tomar medidas para prevenir, detectar y remediar cualquier deficiencia o conducta indebida.
5. Buscar orientación y apoyo de sus superiores inmediatos y de los departamentos corporativos correspondientes siempre que sea necesario.
6. Nunca utilizar su cargo para pedir favores personales o servicios a su equipo o a los socios que hacen negocios con Al Dahra.

Tomar las decisiones correctas

Cuando se enfrenta a una situación difícil
y el Código no ofrece una orientación específica

Pregúntese
a sí mismo/a

¿Es legal?

¿Parece correcto?

¿Es coherente con nuestro Código, nuestros
Valores y nuestras Políticas?

¿Es lo mejor para mis compañeros
de trabajo, la empresa y la comunidad?

¿Le gustaría que sus acciones
se hicieran públicas?

Sí

No

Si ha respondido "Sí" a todas las preguntas,
parece adecuado seguir adelante con la decisión.

Si la respuesta es "No" o "No lo sé con seguridad", deténgase.
Debe buscar ayuda para tomar las decisiones correctas.
Puede solicitar orientación a su superior directo, al representante
de Personas y Cultura o al Departamento de Ética y Cumplimiento



PRINCIPIOS RECTORES

**Cumplimos todas las leyes,
reglamentos, programas
de sanciones y normas
aplicables**

1. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas aplicables

2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales

3. Protegemos los activos de Al Dahra

4. Velamos por nuestro personal y defendemos sus derechos

5. Defendemos nuestro compromiso de construir un mundo mejor

6. Nos comprometemos a mantener los más altos niveles de QHSSE en todas nuestras operaciones

7. Si creemos que algo no está bien, denunciamos

1. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas aplicables

Legislación aplicable

Como organización global que opera en todo el mundo, nuestras actividades comerciales están sujetas a las leyes de muchas jurisdicciones diferentes. Cada uno de nosotros es responsable de cumplir todas las leyes que se aplican a nuestra actividad empresarial y debe ser consciente de que algunas leyes trascienden las fronteras de un país específico y tienen alcance extraterritorial. Si surge un conflicto o tiene alguna duda sobre la legalidad de algo, póngase en contacto con el Departamento Jurídico para obtener orientación.

Derecho de la competencia

Las leyes en materia de competencia ayudan a preservar la competencia justa y honesta en el mercado. Llevar a cabo nuestras actividades empresariales de conformidad con estas leyes nos ayuda a construir un negocio sostenible y de éxito. Aunque estas leyes pueden variar en los distintos países en los que operamos, por lo general prohíben a los competidores colaborar para limitar la competencia. Se espera que todos los empleados cumplan las leyes en materia de competencia y se aseguren de comprender cualquier ley de competencia que sea aplicable a sus operaciones comerciales.



1. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas aplicables

2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales

3. Protegemos los activos de Al Dahra

4. Velamos por nuestro personal y defendemos sus derechos

5. Defendemos nuestro compromiso de construir un mundo mejor

6. Nos comprometemos a mantener los más altos niveles de QHSSE en todas nuestras operaciones

7. Si creemos que algo no está bien, denunciamos

1. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas aplicables

Nunca

1. Intente eliminar la competencia ni manipular los precios.

2. Celebre acuerdos con competidores para fijar precios o condiciones de venta, repartirse mercados, restringir la producción o influir en el resultado de procesos de licitación de contratos.

3. Comente información comercial confidencial con la competencia, como precios, volúmenes de ventas, capacidades de producción, costes o márgenes, e información sobre clientes.

4. Imponga exclusividad a los clientes a través de condiciones, obligaciones o incentivos.

Sanciones comerciales

Al Dahra no hace negocios con ningún país, organización o individuo sancionado, salvo que lo permita la ley. Tenemos la obligación de cumplir una serie de programas de sanciones nacionales e internacionales. Infringir un programa de sanciones puede acarrear graves consecuencias, como multas, la pérdida de acceso a servicios bancarios vitales, el deterioro de nuestra reputación y la inclusión en listas negras de clientes y socios comerciales.

Si participa en transacciones comerciales internacionales, debe conocer y cumplir las sanciones comerciales aplicables. Esto incluye aplicar los procedimientos de diligencia debida adecuados y tomar cualquier medida de mitigación de riesgos que pueda ser necesaria antes de realizar cualquier contratación. Si está considerando hacer negocios con un país, organización o individuo sancionado, consulte primero con el Departamento de Cumplimiento.

1. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas aplicables

Cumplimiento normativo de libros y registros

En Al Dahra nos comprometemos a registrar de forma veraz, precisa y completa todas nuestras actividades comerciales y transacciones financieras para ofrecer una imagen fiel y completa de nuestras operaciones, activos y situación financiera. Esto es esencial para cumplir con nuestras obligaciones legales y reglamentarias, mantener la integridad de nuestra información financiera y tomar decisiones empresariales acertadas.

Las leyes pertinentes de los países en los que operamos también exigen el mantenimiento y la conservación precisos de registros. La manipulación o falsificación intencionada de los registros o informes financieros de Al Dahra con el fin de engañar constituye un fraude contable. Esto puede incluir la sobrevaloración de ingresos o activos, la subestimación de gastos o pasivos, el ocultamiento de pérdidas o fraudes, o la infracción de las normas o principios contables.

Para garantizar la transparencia y fiabilidad de nuestros libros y registros:

1. Nos aseguramos de que todos los registros comerciales que creamos reflejen la verdadera naturaleza de las transacciones y los eventos.

2. Nunca falsificamos ningún registro relacionado con el negocio o nuestras actividades, nunca ocultamos ni exageramos transacciones ni alteramos ningún documento o registro.

3. Ponemos a disposición la información comercial mediante informes y publicaciones oportunos.

4. Conservamos los registros y cualquier documentación justificativa necesaria de la forma y durante el tiempo que lo exijan las normas legales o internas.

5. Nunca destruimos registros que sean relevantes para auditorías, investigaciones o procedimientos legales actuales o pendientes.

1. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas aplicables

2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales

3. Protegemos los activos de Al Dahra

4. Velamos por nuestro personal y defendemos sus derechos

5. Defendemos nuestro compromiso de construir un mundo mejor

6. Nos comprometemos a mantener los más altos niveles de QHSSE en todas nuestras operaciones

7. Si creemos que algo no está bien, denunciamos

- 1. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas aplicables
- 2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales
- 3. Protegemos los activos de Al Dahra
- 4. Velamos por nuestro personal y defendemos sus derechos
- 5. Defendemos nuestro compromiso de construir un mundo mejor
- 6. Nos comprometemos a mantener los más altos niveles de QHSSE en todas nuestras operaciones
- 7. Si creemos que algo no está bien, denunciamos

1. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas aplicables

Pregunta y respuesta

Un cliente importante me ha solicitado que modifique una factura para reflejar una fecha de venta anterior a la real.
No sé si debo proceder con este cambio.

?

No, no debe. Modificar la fecha de la factura daría lugar a un registro falso y engañoso, lo que infringiría nuestro compromiso de mantener registros precisos y veraces de todas las actividades comerciales de Al Dahra.

!

Mi supervisor me pidió que retrasara el registro de un gasto hasta el próximo trimestre, diciendo que quedaría mejor, ya que estamos dentro del presupuesto para este trimestre.
¿Es aceptable?

?

No, no es aceptable. Los gastos deben registrarse en el periodo en el que se incurren. De no hacerlo, los registros financieros serían inexactos e incompletos.

!

→ MÁS INFORMACIÓN

- Política de Sanciones
- Manual de Políticas Contables del Grupo

PRINCIPIOS RECTORES

**Actuamos con integridad en todas
nuestras relaciones comerciales**

1. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas aplicables

2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales

3. Protegemos los activos de Al Dahra

4. Velamos por nuestro personal y defendemos sus derechos

5. Defendemos nuestro compromiso de construir un mundo mejor

6. Nos comprometemos a mantener los más altos niveles de QHSSE en todas nuestras operaciones

7. Si creemos que algo no está bien, denunciamos

2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales

Lucha contra el soborno y la corrupción

Al Dahra tiene una política de tolerancia cero hacia el soborno y la corrupción. Nunca debe ofrecer ni aceptar sobornos, comisiones ilegales ni otros pagos corruptos, independientemente de las prácticas o costumbres locales.

El soborno es ilegal en la mayoría de los lugares donde operamos y puede dañar la reputación de Al Dahra como empresa que lleva a cabo sus actividades con integridad. Un soborno es dar u ofrecer algo de valor a alguien a cambio de obtener o conservar una ventaja comercial. Un pago de facilitación es un pequeño soborno que suele consistir en pagos no oficiales realizados para agilizar un servicio o eludir un proceso comercial.

Los pagos de facilitación pueden adoptar la forma de “propinas”, pero también pueden disfrazarse como tasas administrativas adicionales. Algunos ejemplos son los pagos para acelerar la expedición de un visado, para aprobar una inspección rutinaria o para permitir el despacho de aduana de mercancías.

Pregunta y respuesta

Al Dahra está importando productos frescos para cumplir con un plazo de entrega muy ajustado. Un funcionario de aduanas del puerto le informa de que el despacho de aduanas tardará varios días. Ofrecen un servicio urgente “prémium” en el mismo día por un pequeño suplemento.

?

Este servicio urgente puede ser una solicitud de pago de facilitación. No debe realizarse ningún pago hasta que el Departamento de Ética y Cumplimiento haya confirmado que dicho pago es legítimo y está autorizado.

!

1. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas aplicables

2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales

3. Protegemos los activos de Al Dahra

4. Velamos por nuestro personal y defendemos sus derechos

5. Defendemos nuestro compromiso de construir un mundo mejor

6. Nos comprometemos a mantener los más altos niveles de QHSSE en todas nuestras operaciones

7. Si creemos que algo no está bien, denunciamos

2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales

Regalos y atenciones de empresa

El intercambio de regalos y atenciones pueden fomentar la buena voluntad y fortalecer las relaciones comerciales. En algunas culturas, hacer regalos es una práctica habitual y esperada. Sin embargo, es fundamental evaluar cuidadosamente estos gestos para evitar comprometer su objetividad o crear una apariencia de impropiedad. Al Dahra establece normas claras sobre los obsequios y las atenciones considerados aceptables en el contexto de las relaciones comerciales.



Su obligación:

1. No ofrezca ni acepte regalos o atenciones extravagantes (por ejemplo, cenas lujosas, relojes caros, teléfonos móviles).

2. Evite los regalos o el entretenimiento durante las negociaciones comerciales. Podría parecer que influye indebidamente en las decisiones empresariales.

3. No entregue ni acepte dinero en efectivo ni equivalentes, como tarjetas regalo o vales.

4. Tenga cuidado al tratar con funcionarios públicos. Debe conocer las leyes y normativas relativas al trato con funcionarios públicos.

5. Siempre que reciba o haga cualquier regalo u obsequio, informe a su superior y anótelos en el registro de regalos y atenciones de Al Dahra que lleva el Departamento de Cumplimiento.

2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales

- 1. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas aplicables
- 2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales
- 3. Protegemos los activos de Al Dahra
- 4. Velamos por nuestro personal y defendemos sus derechos
- 5. Defendemos nuestro compromiso de construir un mundo mejor
- 6. Nos comprometemos a mantener los más altos niveles de QHSSE en todas nuestras operaciones
- 7. Si creemos que algo no está bien, denunciamos

Pregunta y respuesta

En mi cultura, es habitual intercambiar regalos navideños con los clientes. El Código de Al Dahra establece que hay circunstancias en las que los regalos pueden considerarse inapropiados. ¿Qué debo hacer?

?

Se pueden hacer o recibir regalos de hasta 100 USD sin necesidad de aprobación previa. Sin embargo, si el valor supera esta cantidad, deberá obtener la aprobación previa del Departamento de Cumplimiento. Declare siempre cualquier regalo u atención que haga o reciba (independientemente de su valor) en el Registro de Regalos y Atenciones de Al Dahra.

!



1. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas aplicables

2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales

3. Protegemos los activos de Al Dahra

4. Velamos por nuestro personal y defendemos sus derechos

5. Defendemos nuestro compromiso de construir un mundo mejor

6. Nos comprometemos a mantener los más altos niveles de QHSSE en todas nuestras operaciones

7. Si creemos que algo no está bien, denunciamos

2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales



Conflictos de intereses

Un conflicto de intereses puede surgir cuando nuestros intereses personales pueden interferir en nuestra capacidad para trabajar de forma justa e imparcial. Debemos asegurarnos de que ninguna oportunidad de obtener beneficios personales afecte negativamente a nuestro criterio, desempeño laboral o toma de decisiones.

Ejemplos de conflictos de intereses

- Relaciones familiares o personales: Permitir que una relación personal influya en una decisión empresarial, como por ejemplo, contratar a un familiar como empleado o proveedor.
- Empleo externo: Tener un segundo empleo que compita con su empleo principal en Al Dahra o que comprometa su capacidad para cumplir con sus obligaciones.
- Conexión con competidores de Al Dahra: Cuando un empleado, o uno de sus familiares, tiene conexión con una empresa que es competidora directa de Al Dahra.

Cuando se enfrente a un conflicto de intereses real o potencial, es fundamental notificarlo. Todos los conflictos de intereses deben registrarse en el Registro de Conflictos de Intereses de Al Dahra, que lleva el Departamento de Cumplimiento.

Recuerde:

Tenga en cuenta que los conflictos de intereses percibidos pueden ser tan perjudiciales para nuestra reputación como los reales. Debemos estar atentos a situaciones en las que alguien pueda pensar que el objetivo de nuestra acción, decisión o declaración es obtener una ventaja indebida.

- 1. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas aplicables
- 2. **Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales**
- 3. Protegemos los activos de Al Dahra
- 4. Velamos por nuestro personal y defendemos sus derechos
- 5. Defendemos nuestro compromiso de construir un mundo mejor
- 6. Nos comprometemos a mantener los más altos niveles de QHSSE en todas nuestras operaciones
- 7. Si creemos que algo no está bien, denunciamos

2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales

Pregunta y respuesta

Un empleado posee un porcentaje de participación en un proveedor importante de Al Dahra. Esta información no se ha registrado en el Registro de Conflictos de Intereses.
¿Qué debe hacer el empleado?

?

El empleado debe comunicar de inmediato esta situación al Departamento de Cumplimiento para que se actualice debidamente el Registro de Conflictos de Intereses. Cuando surge un conflicto, no significa automáticamente que la situación no pueda continuar, pero debe gestionarse adecuadamente.

!



1. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas aplicables

2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales

3. Protegemos los activos de Al Dahra

4. Velamos por nuestro personal y defendemos sus derechos

5. Defendemos nuestro compromiso de construir un mundo mejor

6. Nos comprometemos a mantener los más altos niveles de QHSSE en todas nuestras operaciones

7. Si creemos que algo no está bien, denunciamos

2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales



Nuestros socios comerciales

Al Dahra busca socios comerciales que compartan nuestros valores. Tenemos la responsabilidad de garantizar que Al Dahra solo haga negocios con terceros legítimos y que cualquier riesgo de cumplimiento asociado con una relación con terceros se identifique y mitigue adecuadamente.

Cuando procede, exigimos a nuestros socios comerciales que se sometan a un nivel adecuado de diligencia debida antes de hacer negocios con ellos y que se adhieran a nuestro Código de Conducta Global para Proveedores.

Si es usted responsable de seleccionar y contratar a los socios comerciales, debe conocer el proceso adecuado de selección.

→ MÁS INFORMACIÓN

- Política contra el Soborno y la Corrupción
- Política de Riesgos de Corrupción de Terceros
- Política Global de Adquisiciones
- Política de Riesgo Crediticio y Cobros del Grupo
- Código de Conducta Global para Proveedores
- Política de Conflictos de Intereses

PRINCIPIOS RECTORES

Protegemos los activos de Al Dahra

- 1. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas aplicables
- 2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales
- 3. **Protegemos los activos de Al Dahra**
- 4. Velamos por nuestro personal y defendemos sus derechos
- 5. Defendemos nuestro compromiso de construir un mundo mejor
- 6. Nos comprometemos a mantener los más altos niveles de QHSSE en todas nuestras operaciones
- 7. Si creemos que algo no está bien, denunciamos

3. Protegemos los activos de Al Dahra

Tratamiento de información confidencial, protección de datos y privacidad

Clasificación de la información

La información es un activo y debe tratarse como tal. La gestión eficaz de nuestra información es fundamental para el éxito de nuestra organización, y la clasificación de la información es el proceso que nos ayuda a ordenarla en categorías pertinentes. Esto nos ayuda a determinar quién puede acceder a ella, cómo almacenarla, qué grado de importancia tiene y cómo protegerla adecuadamente. Las etiquetas de clasificación en Al Dahra son: Pública, Interna, Confidencial y Restringida.

Los registros financieros, la información personal, los historiales médicos y la propiedad intelectual se clasifican como información confidencial o restringida, y solo deben estar disponibles para las personas autorizadas a consultarlos. Las políticas y procedimientos internos pueden estar disponibles para cualquier persona dentro de la organización, y el material publicitario está destinado al consumo público.

Información confidencial

Es información confidencial cualquier información comercial importante o valiosa que pertenezca a Al Dahra y que no se haya hecho pública o que haya sido clasificada como “restringida” o “confidencial” según nuestra norma de clasificación de datos. No revele información confidencial de la empresa a compañeros de trabajo ni a terceros cuando no exista una razón comercial para ello.

Siempre que necesite revelar información confidencial por motivos comerciales, asegúrese de que cuenta con la autoridad necesaria para hacerlo. Solo revele información cuando sea estrictamente necesario, tras tomar las precauciones adecuadas, como firmar un acuerdo de confidencialidad.

El Departamento Jurídico ha preparado plantillas para que las utilice, que puede obtener en su sitio web “Alfie”.



3. Protegemos los activos de Al Dahra

Privacidad de los datos

En el transcurso de nuestras actividades comerciales, podemos recopilar, conservar o tratar información personal sobre nuestros empleados, clientes y otros socios comerciales. En Al Dahra, tratamos los datos personales de nuestros empleados y clientes con cuidado y asumimos la responsabilidad de protegerlos y utilizarlos de forma legal y adecuada.

Todos tenemos la responsabilidad de tratar los datos personales con cuidado, asumiendo la responsabilidad de protegerlos y garantizar su uso legal y adecuado.



Pregunta y respuesta

Acabo de recibir un correo electrónico interno sobre un proyecto especial confidencial. No puedo compartirlo con nadie fuera de nuestra empresa, pero ¿puedo compartirlo con mis compañeros de trabajo?

?

Esta información solo debe compartirse con otros compañeros que tengan una necesidad comercial de conocerla.

He detectado u observado actividades sospechosas que podrían constituir una amenaza para la ciberseguridad, como acceso no autorizado, phishing o robo de datos. ¿Qué debo hacer?

?

Es fundamental notificarlo inmediatamente. Utilice la herramienta de notificación de incidentes informáticos o póngase en contacto con la Oficina de Seguridad de la Información (ISO) en InfoSec@aldahra.com. La notificación inmediata ayuda a proteger los datos y sistemas de nuestra organización frente a riesgos adicionales.

!

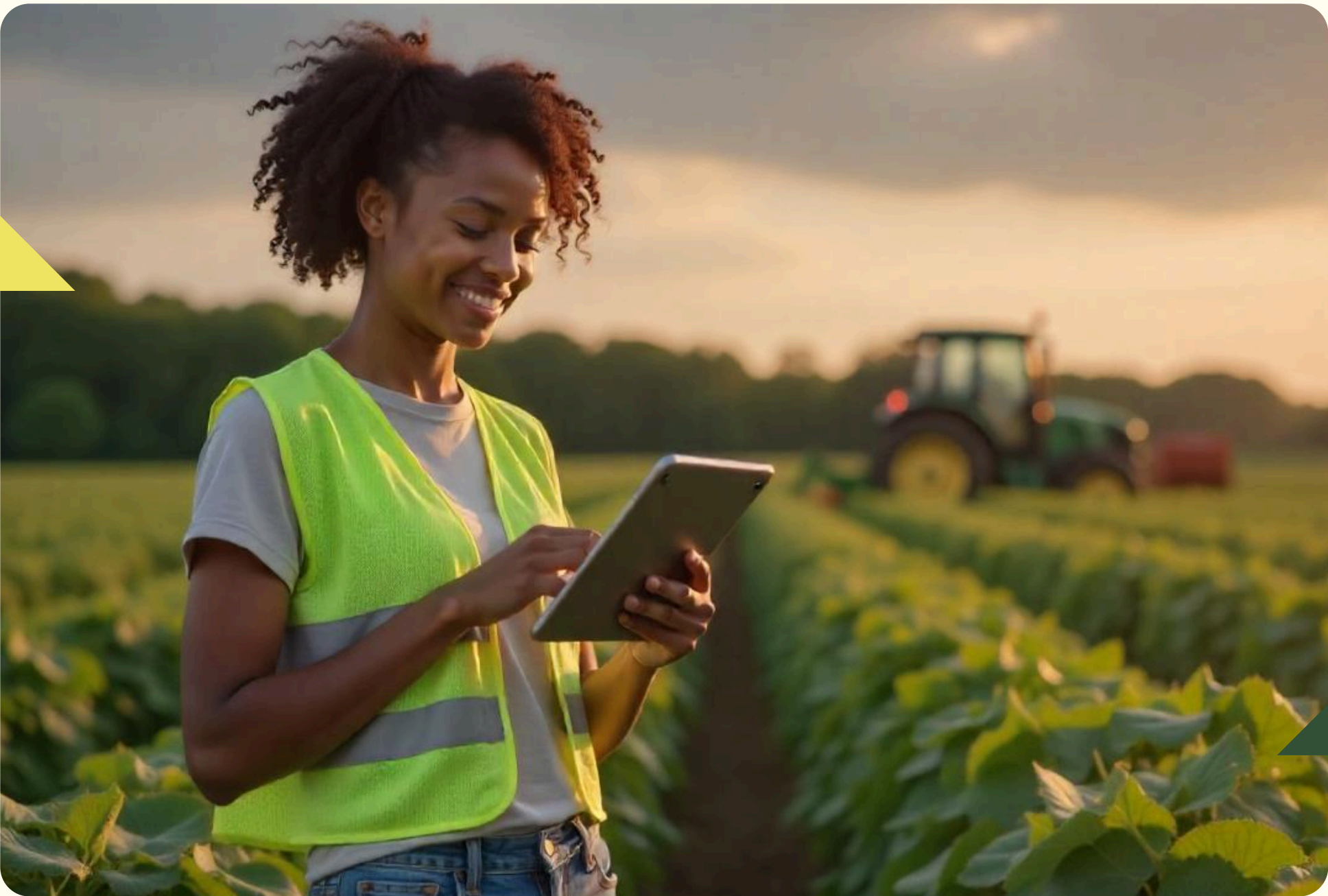
!

- 1. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas aplicables
- 2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales
- 3. Protegemos los activos de Al Dahra**
- 4. Velamos por nuestro personal y defendemos sus derechos
- 5. Defendemos nuestro compromiso de construir un mundo mejor
- 6. Nos comprometemos a mantener los más altos niveles de QHSSE en todas nuestras operaciones
- 7. Si creemos que algo no está bien, denunciamos

3. Protegemos los activos de Al Dahra

Sistemas físicos y de tecnología de la información y la comunicación

Cada uno de nosotros es responsable de proteger los activos de Al Dahra, incluidos los activos físicos, como instalaciones, materiales y equipos, así como los sistemas de tecnología de la información y la comunicación, como ordenadores, servicios de Internet, teléfonos y correo electrónico.



Debemos utilizar los bienes y recursos de Al Dahra de forma responsable:

- 1. Utilice las instalaciones, los materiales, los equipos y otros activos físicos, incluidas las tarjetas de crédito corporativas, únicamente para fines autorizados relacionados con sus responsabilidades laborales.
- 2. Nunca utilice los activos o fondos de la empresa sin autorización para fines personales o para obtener beneficios económicos.
- 3. Proteja siempre los activos informáticos contra el acceso no autorizado y proteja todas las contraseñas asociadas a dichos equipos.
- 4. Utilice el correo electrónico, Internet, el teléfono y otros sistemas de comunicación de Al Dahra exclusivamente para fines comerciales. Nunca los utilice para acceder a material o sitios web que contengan contenido ofensivo, inapropiado o ilegal.
- 5. Marque los enlaces de phishing y participe en sesiones de formación y concienciación sobre ciberseguridad para prevenir de forma proactiva los ciberataques.
- 6. Piense detenidamente en lo que publica en las redes sociales y no atribuya ninguna de sus publicaciones al Grupo Al Dahra a menos que cuente con autorización para hacerlo.

- 1. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas aplicables
- 2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales
- 3. **Protegemos los activos de Al Dahra**
- 4. Velamos por nuestro personal y defendemos sus derechos
- 5. Defendemos nuestro compromiso de construir un mundo mejor
- 6. Nos comprometemos a mantener los más altos niveles de QHSSE en todas nuestras operaciones
- 7. Si creemos que algo no está bien, denunciamos

3. Protegemos los activos de Al Dahra

Autoridad para actuar en nombre de la empresa

Su autoridad para actuar en nombre de Al Dahra se rige por las leyes aplicables, la delegación de autoridad, los poderes notariales y las políticas y procedimientos relacionados.

La delegación de autoridad se gestiona de forma estricta para evitar abusos. Actuar fuera de los límites de su autoridad puede perjudicar a Al Dahra y dar lugar a medidas disciplinarias.

¿Qué se espera de usted como empleado?

- Debe conocer el alcance de su autoridad y sus límites.
- No actúe fuera de los límites de su autoridad.
- No firme ningún documento ni comprometa a Al Dahra en ningún acuerdo a menos que cuente con autorización para hacerlo.
- No tergiversar la naturaleza de un compromiso para eludir el proceso de aprobación requerido.

→ MÁS INFORMACIÓN

- Política de Medios de Comunicación y Redes Sociales
 - Política de Protección de Datos
 - Política de Seguridad de la Información
- Política de Uso Aceptable
 - Manual y Política de Clasificación de Datos
 - Delegación de autoridad

Pregunta y respuesta

¿Puedo publicar sobre mi trabajo o compartir información relacionada con la empresa en las redes sociales?

?

Cuando utilice redes sociales, es importante que mantenga la profesionalidad y respete la confidencialidad de Al Dahra. Asegúrese de que sus publicaciones estén en consonancia con los valores de la empresa y cumplan con su política de redes sociales.



PRINCIPIOS RECTORES

**Velamos por nuestro personal
y defendemos sus derechos**

1. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas aplicables

2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales

3. Protegemos los activos de Al Dahra

4. Velamos por nuestro personal y defendemos sus derechos

5. Defendemos nuestro compromiso de construir un mundo mejor

6. Nos comprometemos a mantener los más altos niveles de QHSSE en todas nuestras operaciones

7. Si creemos que algo no está bien, denunciamos

4. Velamos por nuestro personal y defendemos sus derechos

Lugar de trabajo inclusivo y responsable

En Al Dahra, nos comprometemos a fomentar un lugar de trabajo diverso e inclusivo donde todos se sientan valorados y seguros para expresarse. Respetamos las diferencias de cada persona y defendemos la dignidad, el respeto y la equidad en todas nuestras interacciones. Todos los empleados deben tratar a sus compañeros y socios comerciales con profesionalidad y respeto.



Siempre

- Actúe con honestidad y exprese con claridad.
- Muestre respeto por todas las personas con las que trabaja.
- Respete las normas culturales de las regiones en las que trabaja y de las personas con las que trabaja.
- Siga el código de vestimenta de la empresa, teniendo en cuenta las sensibilidades culturales.



Nunca

- Participe en actos discriminatorios ni en tratos injustos.
- Intimide, acose ni humille a los demás. Esto incluye hacer comentarios despectivos, bromas inapropiadas, contacto físico no deseado o participar en acciones que causen malestar.
- Ignore las conductas indebidas. Denuncie cualquier incidente de acoso, hostigamiento o comportamiento inadecuado.

1. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas aplicables
2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales
3. Protegemos los activos de Al Dahra
- 4. Velamos por nuestro personal y defendemos sus derechos**
5. Defendemos nuestro compromiso de construir un mundo mejor
6. Nos comprometemos a mantener los más altos niveles de QHSSE en todas nuestras operaciones
7. Si creemos que algo no está bien, denunciamos

4. Velamos por nuestro personal y defendemos sus derechos

Pregunta y respuesta

Cada vez que le hago una pregunta a mi jefe, se burlan de mí en público y cuestionan mis cualificaciones. ¿Qué debo hacer?

?

Este comportamiento puede considerarse acoso y es irrespetuoso e incompatible con nuestro Código. Denuncie sus inquietudes a través de la plataforma de denuncias Speak Up o cualquiera de los demás canales de denuncia de Al Dahra.

!



1. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas aplicables
2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales
3. Protegemos los activos de Al Dahra
- 4. Velamos por nuestro personal y defendemos sus derechos**
5. Defendemos nuestro compromiso de construir un mundo mejor
6. Nos comprometemos a mantener los más altos niveles de QHSSE en todas nuestras operaciones
7. Si creemos que algo no está bien, denunciamos

Somos
sostenibles

Momento SEED

Somos administradores responsables, comprometidos con generar un impacto positivo a través de nuestras decisiones y acciones.

Nos comprometemos a formar parte de una cadena de valor responsable y sostenible, y seguiremos trabajando para mejorar nuestros sistemas y procesos con el fin de alcanzar este objetivo.



1. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas aplicables

2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales

3. Protegemos los activos de Al Dahra

4. **Velamos por nuestro personal y defendemos sus derechos**

5. Defendemos nuestro compromiso de construir un mundo mejor

6. Nos comprometemos a mantener los más altos niveles de QHSSE en todas nuestras operaciones

7. Si creemos que algo no está bien, denunciamos

4. Velamos por nuestro personal y defendemos sus derechos

Derechos humanos y laborales

Nos comprometemos a respetar los derechos humanos reconocidos internacionalmente en todas nuestras operaciones y cadena de suministro. Trabajamos continuamente para respaldar y hacer cumplir estos principios en toda nuestra organización y en nuestras relaciones con proveedores, contratistas, otros socios comerciales y las comunidades afectadas por nuestras operaciones.



Nuestro Código de Conducta Global para Proveedores describe las expectativas que tenemos para nuestros socios comerciales en materia de derechos humanos y ética empresarial, garantizando que mantenemos normas éticas y promovemos la transparencia y la responsabilidad en todas nuestras relaciones con terceros.

→ MÁS INFORMACIÓN

- Las 10 Políticas Principales de Personas y Cultura del Grupo
- Código de Conducta Global para Proveedores
- Política Global de Adquisiciones

En consonancia con marcos reconocidos a nivel mundial, como los Principios Rectores de las Naciones Unidas, nuestro compromiso con los derechos humanos incluye:

- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para todos los empleados.
- Cumplir con las leyes y normativas laborales, especialmente aquellas relacionadas con los menores, al tiempo que se promueven la igualdad de derechos y se combate la discriminación en el lugar de trabajo.
- Respetar las leyes, normativas y costumbres locales en materia de jornada laboral y horas extraordinarias, y garantizar que los empleados dispongan de tiempo suficiente para descansar y disfrutar de su tiempo libre.
- Apoyar los derechos de los empleados a la libertad de asociación y a la negociación colectiva, de conformidad con las leyes y normativas locales.
- Eliminar el trabajo infantil, el trabajo forzado y la esclavitud moderna en nuestras operaciones y cadenas de suministro en todo el mundo.
- Practicar la contratación justa y ofrecer una retribución competitiva y equitativa.
- Nuestro compromiso se extiende a todos los contratistas, clientes, proveedores y representantes.

PRINCIPIOS RECTORES

**Defendemos nuestro compromiso
de construir un mundo mejor**

1. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas aplicables

2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales

3. Protegemos los activos de Al Dahra

4. Velamos por nuestro personal y defendemos sus derechos

5. Defendemos nuestro compromiso de construir un mundo mejor

6. Nos comprometemos a mantener los más altos niveles de QHSSE en todas nuestras operaciones

7. Si creemos que algo no está bien, denunciamos

5. Defendemos nuestro compromiso de construir un mundo mejor

En Al Dahra, nuestro compromiso con construir un mundo mejor es fundamental para nuestro objetivo de alimentar de forma sostenible a una población mundial en crecimiento. Guiados por nuestro valor fundamental de la sostenibilidad, impulsamos nuestros esfuerzos en todas las áreas de nuestras operaciones. A través de iniciativas significativas, seguimos generando un impacto positivo y contribuyendo activamente al bienestar de nuestro planeta y nuestras comunidades, trabajando por un futuro sostenible para todos.

Sostenibilidad y medio ambiente

Como empresa global, reconocemos nuestro impacto y asumimos la responsabilidad de proteger el medio ambiente. Nuestro compromiso con la agricultura responsable y sostenible es parte integral de todos los aspectos de nuestras operaciones y cadena de valor.

Nos dedicamos a llevar a cabo acciones significativas que mejoran el rendimiento e impulsan un cambio significativo. Establecemos objetivos medioambientales de acuerdo con la estrategia de Al Dahra, lo que demuestra nuestro compromiso con la mejora continua. Al Dahra se centra en tres prioridades estratégicas de sostenibilidad:

Qué hacemos

1. **Crece más con menos:** Maximizamos la eficiencia y minimizamos el impacto medioambiental reduciendo el uso de recursos, invirtiendo en biodiversidad y agricultura regenerativa, monetizando los créditos de carbono y optimizando el rendimiento.

2. **Cadena de valor sostenible:** A través del abastecimiento responsable, la logística sostenible y las inversiones en iniciativas ecológicas, nos esforzamos por construir una cadena de suministro más sostenible de principio a fin.

3. **Tratar a las personas con equidad:** Priorizamos la diversidad, la inclusión y la seguridad en nuestra plantilla.



1. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas aplicables
2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales
3. Protegemos los activos de Al Dahra
4. Velamos por nuestro personal y defendemos sus derechos
5. **Defendemos nuestro compromiso de construir un mundo mejor**
6. Nos comprometemos a mantener los más altos niveles de QHSSE en todas nuestras operaciones
7. Si creemos que algo no está bien, denunciamos

Estamos
comprometidos

Momento SEED

Trabajamos de forma abierta y conjunta, fomentando activamente la creatividad y la capacidad de resolver problemas y alcanzar objetivos comunes.

Nos esforzamos por ofrecer un entorno de trabajo que respete la diversidad y cuide a las personas.



- 1. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas aplicables
- 2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales
- 3. Protegemos los activos de Al Dahra
- 4. Velamos por nuestro personal y defendemos sus derechos
- 5. **Defendemos nuestro compromiso de construir un mundo mejor**
- 6. Nos comprometemos a mantener los más altos niveles de QHSSE en todas nuestras operaciones
- 7. Si creemos que algo no está bien, denunciamos

5. Defendemos nuestro compromiso de construir un mundo mejor



Donaciones y patrocinios

Priorizamos las donaciones y patrocinios en las siguientes áreas que se alinean con la visión, la misión y los valores de Al Dahra.

- 1. **Agricultura y sostenibilidad alimentaria:** 1.Iniciativas que promueven prácticas agrícolas sostenibles, la seguridad alimentaria y la gestión medioambiental.
- 2. **Desarrollo comunitario:** Proyectos que contribuyen al desarrollo social y económico de las comunidades en las que opera Al Dahra.

Al Dahra prohíbe las donaciones y patrocinios que infrinjan las leyes y normativas locales, tengan afiliaciones políticas, se realicen directamente a personas físicas en lugar de a organizaciones o generen conflictos de intereses. Todas las donaciones y patrocinios deben cumplir con el proceso de aprobación descrito en nuestra Política de Donaciones y Patrocinios.

→ MÁS INFORMACIÓN

- Informes anuales de sostenibilidad
- Política de Donaciones y Patrocinios

PRINCIPIOS RECTORES

**Nos comprometemos a mantener
los más altos niveles de QHSSE en
todas nuestras operaciones**

1. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas aplicables

2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales

3. Protegemos los activos de Al Dahra

4. Velamos por nuestro personal y defendemos sus derechos

5. Defendemos nuestro compromiso de construir un mundo mejor

6. Nos comprometemos a mantener los más altos niveles de QHSSE en todas nuestras operaciones

7. Si creemos que algo no está bien, denunciamos

6. Nos comprometemos a mantener los más altos niveles de QHSSE en todas nuestras operaciones

En Al Dahra, nos comprometemos a mantener los más altos niveles de gestión de calidad, salud, seguridad y medio ambiente (QHSSE, por sus siglas en inglés) en todas nuestras operaciones. Esta dedicación es esencial para garantizar la seguridad y el bienestar de nuestros empleados, socios y clientes, al tiempo que preservamos nuestro liderazgo en el sector.

Salud y seguridad laboral

Al Dahra garantiza un entorno de trabajo seguro y saludable operando en pleno cumplimiento de todas las leyes de salud, seguridad y medio ambiente, así como de nuestras políticas y procedimientos internos:

- Se espera que los empleados se protejan a sí mismos y a los demás siguiendo los protocolos de seguridad e informando de cualquier incidente o práctica insegura.
- Está estrictamente prohibido trabajar bajo los efectos del alcohol o de drogas ilegales, así como llevar, consumir o vender dichas sustancias en las instalaciones de la empresa.

Seguridad física

Priorizamos la protección de nuestro personal, activos e instalaciones manteniendo sólidas medidas de seguridad física. Todos los empleados deben cooperar con los protocolos de seguridad para garantizar un entorno de trabajo seguro:

- Cuando corresponda, los empleados deben llevar identificaciones proporcionadas por la empresa y mantener un acceso seguro a las áreas restringidas. Los empleados deben presentar su identificación cuando lo solicite el personal autorizado.
- Cualquier acceso no autorizado o actividad sospechosa debe denunciarse inmediatamente al equipo de seguridad o a través de los canales de denuncia designados.

1. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas aplicables

2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales

3. Protegemos los activos de Al Dahra

4. Velamos por nuestro personal y defendemos sus derechos

5. Defendemos nuestro compromiso de construir un mundo mejor

6. Nos comprometemos a mantener los más altos niveles de QHSSE en todas nuestras operaciones

7. Si creemos que algo no está bien, denunciamos

6. Nos comprometemos a mantener los más altos niveles de QHSSE en todas nuestras operaciones

Entorno

En Al Dahra, nuestro objetivo es crear un entorno de trabajo que promueva la salud, el bienestar y la sostenibilidad. Nuestras instalaciones están diseñadas y mantenidas para garantizar unas condiciones de trabajo seguras, limpias y eficientes para todos los empleados:

- Implementamos medidas para mantener una alta calidad del aire, iluminación natural y espacios de trabajo ergonómicos, y contribuir al bienestar de los empleados.
- Nos esforzamos por minimizar el consumo de energía y agua en todas nuestras operaciones, promoviendo activamente nuestros objetivos de sostenibilidad medioambiental.

→ MÁS INFORMACIÓN

- Política de Calidad
- Políticas de QHSSE
- Reglas de Oro de Seguridad
- Política de QHSSE

- Política sobre Drogas y Alcohol
- Reglas de Oro de Seguridad
- Otras políticas y procedimientos
- Visite - <https://aldahra.sharepoint.com/sites/QHSSE> para obtener más información

Los empleados deben tomar precauciones para protegerse a sí mismos, a sus compañeros de trabajo y a los visitantes de nuestras instalaciones. Los empleados deben denunciar cualquier inquietud relacionada con QHSSE a **gqhsse.dept@aldahra.com** o escaneando los códigos QR que se encuentran en nuestras instalaciones.



1. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas aplicables
2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales
3. Protegemos los activos de Al Dahra
4. Velamos por nuestro personal y defendemos sus derechos
5. Defendemos nuestro compromiso de construir un mundo mejor
- 6. Nos comprometemos a mantener los más altos niveles de QHSSE en todas nuestras operaciones**
7. Si creemos que algo no está bien, denunciamos

Estamos
capacitados

Momento SEED

Nos comportamos con integridad y audacia, asumiendo la responsabilidad de nuestras acciones y el impacto que estas tienen.

Poder denunciar es la base de nuestra cultura ética. Denunciar cuando algo no nos parece correcto demuestra nuestra integridad y que tenemos el valor de hacer lo correcto.



PRINCIPIOS RECTORES

**Si creemos que algo no
está bien, denunciaremos**

- 1. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas aplicables
- 2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales
- 3. Protegemos los activos de Al Dahra
- 4. Velamos por nuestro personal y defendemos sus derechos
- 5. Defendemos nuestro compromiso de construir un mundo mejor
- 6. Nos comprometemos a mantener los más altos niveles de QHSSE en todas nuestras operaciones

7. Si creemos que algo no está bien, denunciamos

7. Si creemos que algo no está bien, denunciamos

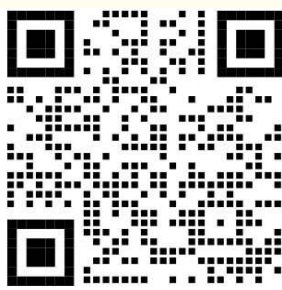
¿Qué debo hacer si tengo conocimiento o sospecho de una conducta indebida?

Todos tenemos el deber de cuestionar las acciones que parecen entrar en conflicto con el Código, otras políticas de la empresa o la ley. Si observa este tipo de comportamiento, debe denunciarlo.

Las inquietudes solo deben plantearse de buena fe cuando exista una sospecha fundada de irregularidad.

Al Dahra está comprometida con una cultura abierta y transparente en la que todo el mundo tiene derecho a expresarse libremente. Usted tiene el poder de detener las irregularidades y proteger a Al Dahra y a sus compañeros de trabajo. Para denunciar una inquietud, puede:

- Hablar con su supervisor o responsable de la empresa
- Ponerse en contacto con el Departamento de Ética y Cumplimiento en compliance@aldahra.com
- Denunciar de forma anónima a través de nuestra plataforma [My Voice](#)



Este servicio está

Disponible desde su ordenador portátil y móvil

Abierto las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en todos los idiomas en los que opera Al Dahra

Accesible para empleados y terceros

Operado por un tercero independiente, que le ofrece una forma segura de enviar sus inquietudes de forma anónima

1. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas aplicables

2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales

3. Protegemos los activos de Al Dahra

4. Velamos por nuestro personal y defendemos sus derechos

5. Defendemos nuestro compromiso de construir un mundo mejor

6. Nos comprometemos a mantener los más altos niveles de QHSSE en todas nuestras operaciones

7. Si creemos que algo no está bien, denunciamos

7. Si creemos que algo no está bien, denunciamos

Cómo investigamos y abordamos las inquietudes

Nos tomamos muy en serio todas las denuncias de posibles conductas indebidas y las tramitamos con la mayor rapidez, imparcialidad y confidencialidad posible. Durante una investigación, la información se divulga estrictamente según sea necesario. Se espera que coopere y responda con sinceridad a todas las preguntas durante cualquier investigación.

Tenemos una política de tolerancia cero con las represalias contra cualquier persona que plantee una inquietud de buena fe, y quienes participen en cualquier tipo de represalia serán objeto de medidas disciplinarias.

Cuando se apliquen medidas disciplinarias tras una investigación, estas se registrarán por los procedimientos establecidos en el Protocolo Disciplinario aplicable o en la política local pertinente. Dependiendo de las circunstancias del caso, esto puede incluir amonestaciones verbales, amonestaciones por escrito, suspensión, despido y, en los casos más graves, denuncia ante las autoridades para su enjuiciamiento.

→ MÁS INFORMACIÓN

- Política de Denuncias
- Protocolo Disciplinario
- Política de Investigaciones

Pregunta y respuesta

He utilizado la plataforma de denuncias Speak Up para denunciar a mi superior inmediato por incumplimiento. Me preocupa que mi jefe se entere de que he expresado mis inquietudes sobre él y me castigue. ¿Cómo se mantiene la confidencialidad en el proceso de denuncia?

?

Durante una investigación, la información se divulga estrictamente según sea necesario. En la plataforma de denuncias Speak Up, su denuncia se comparte exclusivamente con el Departamento de Ética y Cumplimiento. Los responsables directos y el equipo directivo no tienen acceso a las denuncias de la plataforma de denuncias. Al Dahra no tolera represalias contra ninguna persona que plantee una inquietud o participe en una investigación de buena fe. Si cree que ha sufrido represali...

!

1. Cumplimos todas las leyes, reglamentos, programas de sanciones y normas aplicables

2. Actuamos con integridad en todas nuestras relaciones comerciales

3. Protegemos los activos de Al Dahra

4. Velamos por nuestro personal y defendemos sus derechos

5. Defendemos nuestro compromiso de construir un mundo mejor

6. Nos comprometemos a mantener los más altos niveles de QHSSE en todas nuestras operaciones

7. Si creemos que algo no está bien, denunciamos

Tenemos
determinación

Momento SEED

Nos apasiona lo que hacemos y nos desafiamos a nosotros mismos para mejorar continuamente.

Nuestro enfoque inquebrantable en la excelencia en QHSSE demuestra nuestra pasión por la mejora continua y nuestra determinación de proteger a nuestro personal, nuestros activos y el medio ambiente, impulsando el éxito y la sostenibilidad a largo plazo.



➔ Socio comercial

Cualquier persona u organización con la que Al Dahra se relacione en el marco de sus actividades comerciales, incluidos clientes, proveedores, consultores y otras entidades, de quienes se espera que respeten las normas legales y éticas.

➔ Derecho de la competencia

Leyes que regulan el comportamiento del mercado para evitar acciones anticompetitivas como la fijación de precios y los monopolios. Al Dahra cumple con estos reglamentos para garantizar una competencia leal en los sectores agrícola y alimentario.

➔ Libros y registros

La documentación y los registros financieros de Al Dahra garantizan la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las normativas y normas pertinentes.

➔ Soborno

Cualquier pago o beneficio indebido otorgado con el fin de influir en una decisión o acción de una persona que ocupa un cargo de autoridad. Al Dahra no tolera el soborno en ninguna de sus formas.

➔ Pago de facilitación

Pequeño pago realizado a un funcionario público para agilizar trámites rutinarios. Al Dahra prohíbe los pagos de facilitación como parte de su política contra el soborno y la corrupción.

➔ Regalo

Artículo tangible que se entrega para influir en una decisión. Al Dahra cuenta con directrices estrictas sobre la recepción y entrega de regalos para evitar conflictos de intereses y prácticas poco éticas.

➔ Competidores

Otras empresas que operan en los sectores de la agricultura, la sostenibilidad alimentaria y otros sectores relacionados, que compiten con Al Dahra por la cuota de mercado, los clientes y los recursos.

➔ Conflicto de intereses

Situación en la que los intereses personales interfieren con las responsabilidades profesionales. En Al Dahra, todos los empleados y socios comerciales deben revelar cualquier posible conflicto para mantener la integridad en la toma de decisiones.

➔ Información confidencial

Información confidencial de carácter comercial, financiero o personal que debe protegerse. Los empleados y socios de Al Dahra están obligados a mantener esta información segura y confidencial.

➔ Privacidad de los datos

Protección y tratamiento responsable de los datos personales. Al Dahra garantiza el cumplimiento de las leyes de protección de datos y mantiene la privacidad de los datos personales de los individuos en todas sus operaciones.

➔ Fraude

Acciones engañosas destinadas a obtener una ventaja injusta o causar daño, como la tergiversación o el robo. Al Dahra tiene tolerancia cero con el fraude.

➔ Denuncia

Proceso de Al Dahra para denunciar de forma confidencial cualquier inquietud o comportamiento poco ético. Se anima a los empleados a que denuncien si sospechan de alguna conducta indebida, con protección contra represalias.

➔ Atenciones

Oferta de servicios como comidas, viajes o entretenimiento a clientes o socios comerciales en un contexto profesional. Al Dahra garantiza que las atenciones se ofrecen de forma adecuada y sin influir en las decisiones empresariales.

➔ Propiedad intelectual

Derechos legales sobre creaciones e innovaciones, incluidas marcas registradas, patentes y derechos de autor. Al Dahra protege su propiedad intelectual y respeta los derechos de propiedad intelectual de terceros.

➔ Datos personales

Información que identifica a una persona, como datos de contacto o información financiera. Al Dahra protege los datos personales de conformidad con las leyes de privacidad.

➔ Sanciones

Restricciones impuestas por los gobiernos para limitar las actividades comerciales con determinados países, personas u organizaciones. Al Dahra garantiza el cumplimiento de las normativas internacionales en materia de sanciones en todas sus operaciones globales.

➔ Principios rectores de las Naciones Unidas

Principios de las Naciones Unidas que guían a las empresas, incluida Al Dahra, en el respeto de los derechos humanos y la realización de actividades comerciales responsables, en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible.

➔ Tercero

Cualquier persona u organización externa con la que Al Dahra interactúa durante sus operaciones comerciales, incluidos clientes, proveedores, agentes y asesores.

➔ Phishing

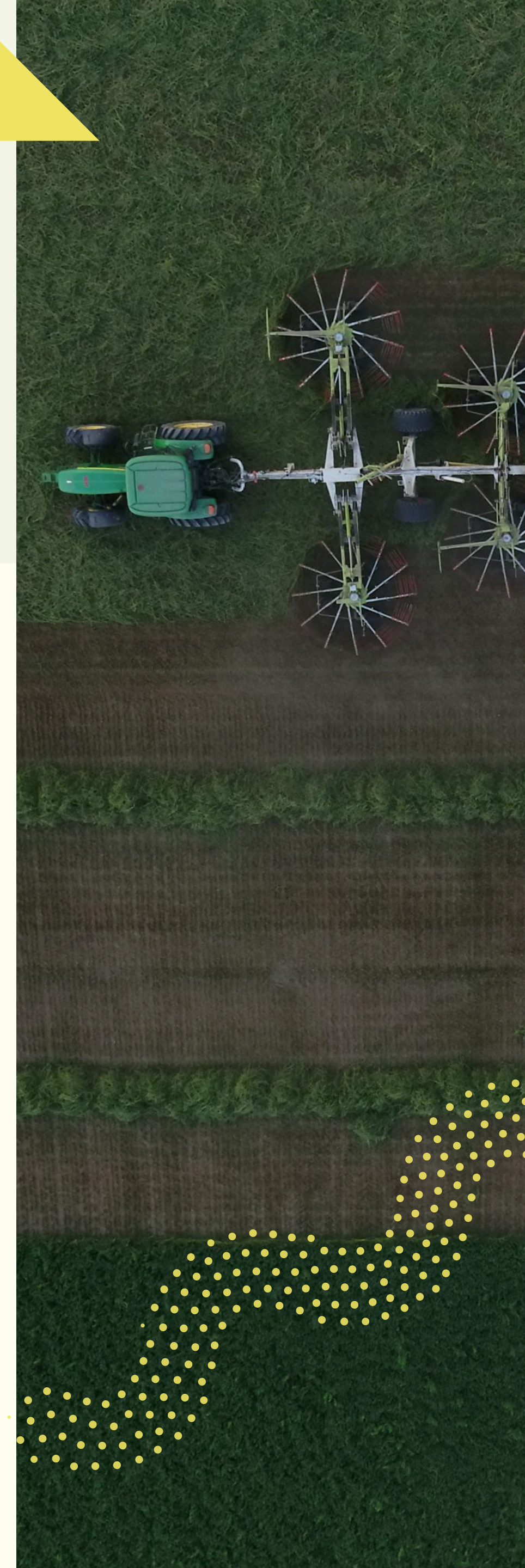
Forma de fraude cibernético en la que se utilizan correos electrónicos o sitios web engañosos para intentar robar información confidencial. Al Dahra ofrece formación a sus empleados sobre los riesgos del phishing y otras amenazas cibernéticas.

➔ Redes sociales

Plataformas en línea como LinkedIn, Facebook y Twitter. Al Dahra fomenta el uso responsable de las redes sociales para proteger su reputación y garantizar el cumplimiento de las políticas de la empresa.

➔ Delegación de autoridad

Proceso mediante el cual Al Dahra asigna poderes de toma de decisiones a personas autorizadas dentro de la organización, garantizando una rendición de cuentas clara y operaciones eficientes.



aldahra

